

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2015-5369** *Concesión de subvención directa a favor de los Clubes de Remo San Pantaleón y Sociedad Deportiva de Remo de Pedreña para fomentar el remo a nivel de deporte base. Expediente 2015/61/CONVENIO-1.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Ordenanza reguladora de Subvenciones para Finalidades Culturales, Deportivas, Sanitarias y de Servicios Sociales y Otras realizadas por Asociaciones Sin Ánimo de Lucro aprobada por el Pleno de la Corporación el 29 de marzo de 2007 (B.O.C. nº 121 de 22 de junio de 2007) se hace público que por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

— ENTIDADES BENEFICIARIAS: Clubes de Remo "San Pantaleón", C.I.F.: G-39385414, y Sociedad Deportiva de Remo de Pedreña, C.I.F.: G-39012505.

- IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: El importe (12.000 €) se distribuirá de la siguiente manera:

- Club de Remo "San Pantaleón": 4.750 € (19 federados).

- Sociedad Deportiva de Remo de Pedreña: 7.250 (29 federados).

- CONCEPTO: Fomentar el remo a nivel de deporte base, permitiendo que niños y jóvenes del Municipio puedan ser formados en la práctica de un deporte de tanta tradición y arraigo en Marina de Cudeyo.

Marina de Cudeyo, 1 de abril de 2015.

El alcalde,

Federico Aja Fernández.

2015/5369

CVE-2015-5369